

Fecha 19.03.2019	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

Debe tener presupuesto y ser base de planeación.- expertos

Urgen sea realista Plan de Desarrollo

Tendrá como ejes la Justicia, bienestar, Estado de derecho y mejora económica

REFORMA / STAFF

Para el próximo Plan Nacional de Desarrollo (PND), organizaciones de la sociedad civil exigen que tenga respaldo presupuestal, sea realista y se convierta en un eje de planeación.

De acuerdo con la Ley de Planeación en su segundo transitorio, esta Administración tiene hasta el 30 de abril para presentar el suyo, del cual se desprenden los planes sectoriales, programas presupuestales y otros indicadores para la autoridad hacendaria.

Es por ello, que el PND debe contar con recursos para su ejecución y evitar que quede en buenas intenciones, consideró Sunny Arely Villa Juárez, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“El reto es que se tenga un

buen diagnóstico, que parta desde los problemas nacionales hasta las líneas estratégicas específicas que van a ejecutar con sus metas e indicadores, pero por otro lado que todas éstas buenas intenciones estén vinculadas a una asignación presupuestaria”, comentó.

En México, añadió, hace falta una cultura de la planeación que parta de un diagnóstico sobre los grandes problemas que se quieren atender y los recursos que se tienen.

Para Edna Jaime Treviño, directora General de México Evalúa, el PND debe ser un verdadero elemento de planeación y deben ser monitoreado para medir su avance.

“Hasta ahora yo considero que ha sido más un trámite; en los Planes Nacionales de Desarrollo se plantean metas, pero nadie se toma el tiempo de ver lo que el plan propone y lo que la Administración entrega al concluir”, sostuvo.

Hasta el momento se conoce que los ejes rectores del PND de la nueva Administra-

ción serán Justicia y el Estado de derecho, Bienestar y Desarrollo económico.

Contendrá tres ejes transversales: Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y Territorio y desarrollo sostenible. A partir del 15 de marzo comenzó el proceso de consulta ciudadana para la construcción del PND.

José Luis de la Cruz Gallegos, director general del

Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), opinó que en su contenido debe tenerse como meta principal la recuperación de una política industrial socialmente incluyente y globalmente competitiva.

Sergio Ampudia Mello, vicepresidente en Derecho Energético y Sustentabilidad de la Comisión Jurídica de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), consideró que se requiere adoptar una política industrial y el tema energético debe tener su propia línea de acción.



Fecha 19.03.2019	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

